



Competencia CCC 40276/2023/1/CS1

Esposito, Roger Daniel s/ incidente de competencia.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de marzo de 2026

Autos y Vistos:

De conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador General de la Nación interino, se declara que resulta competente para entender en las actuaciones el Juzgado de Garantías n° 1 del Departamento Judicial de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Hágase saber al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 49.